REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE	TRÁMITE:	
Expedición de Carta de Recomendación (Digital)	SERVICIO:	X

DESCRIPCIÓN
Consiste en proporcionar a la ciudadanía buscadora de empleo el documento a través de cual se recomienda ampliamente para ocupar una vacante en el sector empresarial del municipio o de la región

CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	0301020106		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 96 Quater, fracción I, 125, fracción XI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 124, fracción I del Bando Municipal 2026.		
DOCUMENTO A OBTENER	Carta de recomendación.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica

MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	No aplica	https://capulhuac.gob.mx/organismos/unidad_de_empleo.php#solicitud-carta

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A petición de parte.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Identificación Oficial Vigente	NO	1	Art. 124 fracción 1 del Bando Municipal vigente
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. La persona buscadora de empleo ingresa a la liga del portal de la Unidad de Servicio Municipal de Empleo para realizar el trámite 2. Ingresa su información y envía su INE digitalizada 3. La unidad recibe la solicitud y valida la información de la persona solicitante para determinar si se procede o se rechaza 4. La unidad genera la Carta de Recomendación digital y la envía al correo electrónico de la persona solicitante, se resguarda el acuse digital. 5. La persona solicitante recibe en su correo electrónico su Carta de Recomendación digital.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día hábil			
COSTO	**Gratuito**	FUNDAMENTO JURÍDICO	Art. 5 fracción. XXIV del Bando Municipal vigente	
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se expide la carta de recomendación para la persona buscadora de empleo			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica			

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Desarrollo Económico		Unidad de Servicio Municipal de Empleo	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	P. L. APOU. Alejandro Gutiérrez Reyes		
DOMICILIO			
CALLE	Plaza Hombres Ilustres	NO. INT. Y EXT.:	13
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Capulhuac
C.P.	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs.
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:

01713	1336451	No aplica	unidad.empleo@capulhuac.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica				
DOMICILIO					
CALLE	No aplica			NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica			MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica		

LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde puedo tramitar una carta de recomendación?
RESPUESTA:	En el portal web de la Unidad del Servicio Municipal de Empleo
PREGUNTA FRECUENTE	¿La carta de recomendación se encuentra disponible en alguna página web?
RESPUESTA:	Si
PREGUNTA FRECUENTE	¿Con la carta de recomendación soy contratado directamente?
RESPUESTA:	No, es de acuerdo a las vacantes de la empresa y el perfil solicitado por el empleador

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK
https://capulhuac.gob.mx/organismos/unidad_de_empleo.php#solicitud-carta

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
P. L. APOU. Alejandro Gutiérrez Reyes Titular de la Unidad de Servicio Municipal de Empleo	**Lic. en D. Hiram Castillo Macías** Director de Desarrollo Económico	26/10/2026.

2025|2027 CAPULHUAC TIENE FUTURO Ayuntamiento 2025 - 2027 UNIDAD DEL SERVICIO MUNICIPAL DEL EMPLEO

2025|2027 CAPULHUAC TIENE FUTURO Ayuntamiento 2025 - 2027 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO